

GOBIERNO CIVIL CARTA ABIERTA

VIAJE DEL GOBERNADOR

A las once y media de la mañana ha salido para Valladolid el gobernador, don Victoriano Maesso.

Como ayer anticipamos, este viaje obedece a la entrevista que nuestra primera autoridad celebrará con los ingenieros de la Mancomunidad del Duero, en cuyas importantes oficinas se tramitan expedientes de obras que afectan a varios pueblos de la provincia y a los cuales se trata de imprimir gran actividad.

Los periodistas que hacen información en el Gobierno fueron recibidos por el secretario, señor Castro, quien les dijo que no había novedad en la provincia.

Parte meteorológico

Presión atmosférica, 705.9. Máxima de ayer, 7.3. Mínima de hoy, bajo cero, 4.4. Dirección del viento, Norte.

SUCESOS

AGRESION

Por la Comisara de Vigilancia se ha tramitado al Juzgado municipal una denuncia presentada por la camarera María Luisa Fernández, contra su compañera María Isabel García. La primera resultó con erosiones en la cara, que le produjo la segunda con una hoja de afetar.

La escasez de vagones

Una Comisión de representantes del Sindicato Sociedad de Labradores e Industriales de Paredes de Nava, se ha entrevistado con el presidente de la Federación Católica Agraria, dándole interés de los respectivos ministerios, el rápido suministro de vagones a dicha estación para poder facturar el trigo vendido a Barcelona y otras plazas de la península. Lo mismo que en Paredes ocurre en otras estaciones de la provincia, donde es imposible facturar por falta de material disponible. Los quebrantos que se causan al mercado de cereales y tenderos de trigo que lo tienen vendido, son evidentes, puesto que al no poder cumplir sus compromisos en las fechas convenidas, se exponen a una rescisión de contratos, perjudicial a sus intereses. Estas deficiencias deben subsanarse urgentemente por la Compañía, obligándola a normalizar el servicio de facturaciones, en comitativo desorden y desbarajuste actual, hasta el extremo de que nos consta se movilizó mucho material vacío, a grandes distancias, que pudiera utilizarse en recoger mercancías en los puntos intermedios o estaciones de paso, descomgestionando los caminos, sin que se alcance a nadie la razón de esos recorridos sin empleo beneficioso del material.

Con esta fecha el presidente de la Federación Católica Agraria ha cursado al ministro de Obras Públicas y Agricultura el siguiente telegrama:

"No obstante interés y promesas ministro y director general Ferrocarriles tener material disponible estaciones esta provincia para facturación normal productos agrícolas, acentuándose escasez vagones estaciones Paredes de Nava, Frómista, Osorno, Villada y demás, imposibilitando salida trigos con graves perjuicios y quebrantos vendedores, suplicando V. E. interés urgente Compañía sitúe material necesario en todas ellas. Seguros de ser atendidos con la diligencia de otras veces y con más empeño si cabe en esta ocasión por hallarse en suspenso la realización de compromisos de ventas por esa causa, y consermos la buena disposición de los ministros en favor de la agricultura y de los labradores, hemos de ver pronto subsanada la falta que denunciábamos poniendo la Compañía a disposición de los que lo necesitan, los vagones que exija la facturación en las estaciones referidas".

Señor director de EL DIA DE PALENCIA.

Muy señor mío: Abusando de su amabilidad y de la buena acogida que siempre me ha dispensado, me permito remitirle esta nota, rogándole, la dé publicidad, favor por el que le quedaré sinceramente agradecida.

He sido sorprendida con un artículo, más bien una nota a mi dirigida, que con fecha del 22 del actual, he podido leer en las páginas de este diario.

Siempre me ha inspirado poca confianza y menos simpatía, la persona que para expresar una opinión o idea, o para rebatir una cuestión, necesita ocultarse bajo un seudónimo protector. Ello de por sí, era motivo suficiente para que yo no contestase; pero he pensado que quizá mi silencio, pareciera una conformidad con el rebatimiento que de mi artículo, se hace, cosa que de ningún modo admito por ser impropio; y voy a demostrarlo en breves líneas.

Saco la conclusión de que "Una mujer que trabaja y estudia" no ha sabido de ningún modo interpretar mi artículo, y antes que nada yo le rogaría se tomase la molestia de leerlo de nuevo despacio y con fijeza y entonces tal vez acabaría por retractarse de lo dicho. Y ahora yo le pregunto: ¿Sería usted tan amable que quisiera indicarme, en qué párrafo o línea de mi artículo, arremeto contra las mujeres que trabajan y estudian, según afirma con tanta seguridad? Nada más lejos de mí, que soy por el contrario la mejor amiga y partidaria del trabajo y el estudio, como lo expreso, al menos de lo último, al decir, "que me parece muy bien que sientan deseos por saber, febre por no ignorar nada y bebán en el sereno manantial de la cultura".

Al hablar del abatimiento que atormenta a muchas de las jóvenes que trabajan (cosa también cierta) y en las que se entiende principalmente, claro está, a las obreras de fábricas o talleres, en una palabra a las de la clase humilde, verá que no trato de ningún modo de disminuir el valor de su trabajo, ni menos aún, apartarlas de él, antes bien, por el contrario las impulso a seguir adelante, con palabras llenas de optimismo, por los nuevos caminos y hacia las nuevas conquistas, solo que con mayor alegría, sin desalentarse jamás, ya que en ese medio, o sea en su propio mundo, todo puede esperarse. Entende usted ahora a "mujer que trabaja y estudia"?

No se hubiese usted expresado en la forma en que lo ha hecho, si conociese algunos de mis artículos, en los cuales, traté precisamente del trabajo en la mujer; y de la cultura, que creo ha de ser uno de sus principales atributos.

En fin, sería prolijo enumerar los motivos que me sobran para no admitir los ataques que me dirige.

En cuanto a la irónica conclusión de su nota, no voy a con testar, pues habría de hacerlo en una forma un tanto desagradable, aunque merecida, y no quiero olvidar que la educación es algo de lo que nunca se debe prescindir y por lo que se conoce a las personas.

Y por último, quiero hacerla saber, que no volveré a contestar a quien tras un seudónimo se esconde.

Suya afectísima,
Rogelia ALONSO

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTO

Para mañana, a las once: Palencia. Atraco. Contra Victor Seco y Saturnino Seco. Abogado, don Alberto Gómez Arroyo, Procurador, señor La Serna.

SOBRE LA PROFILAXIS DE LA RABIA

A la ciencia, lo que la pertenece

EL DIA DE PALENCIA, de fecha 16 del mes actual, publicó un artículo titulado "A cada uno lo suyo", que no va firmado por nadie, y no creo haya sido escrito, ni inspirado, por la Redacción de este periódico, ya que la causa que le ha hecho salir a la luz, no parece interesar al "órgano de la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios de la provincia". Y aunque tengo por norma no contestar a los anónimos, faltará a ella por una sola vez, debido a la importancia sanitaria del tema, y en consideración a la Redacción del periódico, en cuyo manto protector se ha escudado "el articulista desconocido".

En mis tres artículos sobre la rabia, publicados los días 8, 9 y 10 del mes actual, en el "Diario Palentino", expuse los conocimientos esenciales que sobre esta enfermedad admite la ciencia, añadiendo algunas consideraciones que de aquellos se derivan.

El anónimo contradictor se siente dolido de lo dicho por mí a propósito del "saludo" sacerdotal y del "saludo curanderil", de los cuales manifesté que eran completamente ineficaces en la prevención de la rabia y enormemente perjudiciales; y al calificarlos así, no decía nada "de mi cosecha", sino que me limitaba a reflejar lo que está consagrado por la ciencia.

Vuelvo a repetir que, aunque es cierto el hecho de no llegar a padecer la rabia algunas personas que, habiendo sido mordidas por animales rabiosos, han recurrido al "saludo" de una u otra clase, sin ponerse la vacuna antirrábica, eso no prueba la eficacia de estas prácticas, porque también es verdad que, sin "saludo" ni vacuna, se libran de esta enfermedad algunos que han sido mordidos por dichos

que, muchas de las personas y de los animales mordidos por otros que estén rabiosos, no quedan infectados por el germen rábico, como se ha probado por la observación y por la experimentación, a causa de los motivos que entonces indiqué y que no he de repetir.

Peró, como no se puede saber quiénes, de los mordidos, han quedado infectados y quiénes no, hoy más remedio, si se quiere proceder cuerdamente, que someterse a la vacunación antirrábica.

Por lo tanto, si la ciencia demuestra que lo único eficaz para librarse de la rabia es la vacuna específica, aplicada sin pérdida de tiempo (algun beneficio pueden reportar, además, los cuidados tomados con las heridas contaminadas por el virus rábico, en el mismo momento de producirse), y por otra parte, vemos que las personas más incultas son las que, cuando han sido mordidas por un animal rabioso, van a que "las saluden", en vez de acudir al médico, convencidas de que de aquella forma se van a librar de la enfermedad; hay que convenir en que, en estos casos, "el saludo" resulta enormemente perjudicial.

En otras ocasiones, los que acuden a que "les saluden" se aplican después la vacuna, pero con gran tardío, en comenzar su aplicación, más o menos días, también este resulta perjudicial.

De la única forma en que no habría inconveniente, por lo que a la prevención de la rabia se refiere, en permitir la práctica del "saludo", sería exigiendo que todos los que van a que "les saluden", se hubiesen vacunado ya, o se estuviesen vacunando y siguiesen aplicándose la vacuna hasta el final de la serie de inyecciones.

Peró en este último caso, surge un obstáculo legal, ya que las medidas que sea necesario ejecutar para prevenir la rabia, corresponde al médico llevarlas a cabo, no estando autorizado nadie más para ello; ahora bien, la práctica del "saludo" (en cual quiera de sus formas), que se propone prevenir la rabia, es una intrusión en la Medicina, y como el intrusismo profesional está prohibido y sancionado por las disposiciones legales vigentes, nos encontramos con que "el saludo", tanto el sacerdotal como el curanderil no puede practicarse sin incurrir en responsabilidad.

Tampoco lo dicho en este último párrafo es cosa mía, puesto que es la ley la que, desde hace mucho tiempo, prohíbe y castiga el intrusismo profesional, porque no puede permitirse que cualquiera se tome las atribuciones del médico, ni que los enfermos se entreguen a la posibilidad, más o menos remota, y nunca previsible, de los milares, y mucho menos, a la explotación criminal de los curanderos, en vez de seguir las prescripciones de la Medicina.

Por lo demás, no puede censurarse que el Estado intervenga con medidas coercitivas en el ejercicio de la Medicina, porque si tolerase que los individuos buscasen la prevención y curación de sus dolencias, por aquellos procedimientos, aparte del perjuicio injusto para los médicos, padecería grave quebranto la salud pública, ya que las enfermedades infectocontagiosas se ensañarían de los pueblos y de la nación, en forma epidémica, aumentando enormemente la mortalidad, y sufriendo las irreparables consecuencias el individuo y la Sociedad.

Nadie que piense serenamente, puede admitir (como me parece da a entender el articulista anónimo), que con lo que yo defendo se pretenda mermar la Potestad divina; porque es indudable que, habiendo hecho Dios el mundo de la nada, mejor podría hacer otras cosas "de menor cuantía"... si quisiese. Peró si cualquier dificultad o necesidad de la vida humana, tuviese que ser resuelta por su intervención directa, no habría logrado el hombre los grandes y múltiples progresos que ha hecho, a través de los tiempos, y seríamos todos unos vagos dominados por los vicios derivados de la ociosidad.

regla general, que Dios no interviene (porque no lo estimaría pertinente), en la prevención y curación de las enfermedades, sino que deja estos problemas para que su resolución constituya el acicate y la ilusión que hace amable el trabajo a los muchos investigadores que sueñan con descubrir la manera de vencerlas.

Para pensar yo así, me fundo en que el número de enfermos y de defunciones, ha ido disminuyendo a medida que, por el trabajo del hombre, progresaba la Medicina. De este modo, es como esta ciencia ha llegado, actualmente, a disponer de preciosos recursos preventivos, con los cuales se evita que muchas enfermedades infectocontagiosas den lugar a las extensísimas y mortíferas epidemias que existían en la antigüedad, y que producían millones de víctimas al año (viruela, peste, fiebre amarilla, cólera, fiebres tifoideas, tífus exantemático, difteria, etc. etc.); y, aunque en menor proporción, también se han logrado grandes progresos en el terreno curativo de las enfermedades.

Miel reflejo del beneficio obtenido por los progresos de la Medicina preventiva y curativa, le tenemos al considerar el gran descenso que, en España, ha experimentado la mortalidad general (por todas las causas y en todas las edades) en lo que va de siglo: La mortalidad general en 1900 fué de 28,91 por mil habitantes, y en 1932 fué de 16,44.

En otras naciones, que cumplen mejor los preceptos de la Higiene y de la Medicina preventiva, ha sido aún mayor el descenso obtenido en la mortalidad. Ante estos resultados, hay que convencerse de que Dios no interviene en la prevención de las enfermedades (porque no quebraría), pues de lo contrario, habría que admitir que la Medicina actual había llegado más allá que el poder divino, o que el alcance de Este, era menor cuando la Medicina estaba atrasada que cuando esta ciencia ha llegado a un grado estimable de progreso; y como estas dos últimas suposiciones son absurdas, hay que admitir que la prevención de las enfermedades se obtiene por el cumplimiento de las medidas que el hombre aplica, guiado por la ciencia.

También tengo que decir a mi desconocido contradictor, que me he equiparado al "Saludo Sacer-

dotal" y al "saludo curanderil" más que en el terreno de la eficacia, pero no en lo demás; porque censuré la práctica del primero, de la manera que juzgué más respetuosa, sin que dejase de ser censura, y en cambio, con dené al segundo de la forma más dura.

Por otra parte, considero oportuno manifestar que "El Debate" publicó el día 13 del mes en curso, un amplio y meritorio artículo sobre la rabia, en el cual, al referirme a las medidas que se deben emplear para prevenirla, no habla para nada de la pretendida eficacia del "Saludo Sacerdotal" o bendición litúrgica, y a pesar de ser ese presigioso periódico tan profundamente católico, no me he enterado de que, ni la Redacción del mismo ni nadie, haya recordado al autor de dicho artículo la pretendida eficacia de tal "Saludo".

Así es que, por distinto camino, llevo al mismo punto de término que mi contradictor anónimo, y en honor suyo, concluyo con las mismas palabras que él: "No confundamos las cosas y demos a cada uno lo que según razón le pertenece. A cada uno, lo suyo".

Mauro Martín de Prado
Inspector provincial de Sanidad
21 enero 1934.

Como nuestro ánimo está lejos de entablar polémica, nos limitaremos a breves aclaraciones que estimamos necesarias.

El artículo "A cada uno lo suyo", resultó de colaboración, cuando debió aparecer, porque realmente eso era, copia exacta del publicado con el mismo título en el último número del "Boletín Oficial del Onspado". Y si en aquella publicación te-
nuestra no estaba fuera de su lugar. A nosotros nos interesaba, no como a "agrarios", pero sí como a "católicos".

Por lo demás apareció sin firma, cosa que al parecer ha molestado al señor Martín de Prado, porque sin firma suelen aparecer los artículos y escritos, no oficiales, de aquella publicación, haciéndose responsable de ellos, como es natural, la Dirección.

Viniendo ahora al fondo del asunto, diremos: que, efectivamente, "a cada uno lo suyo". Por eso nos parece muy bien, y es muy de aplaudir, el celo de nuestro inspector provincial de Sanidad en procurar que llegue al pueblo el conocimiento de los medios preconizados por la Ciencia para remedio de esa o de cualquier otra enfermedad. Cuanto más se extienda el convencimiento de sus medios, menor será la mortalidad.

Y esto a todos nos ha de interesar, por bien de la humanidad o por motivos de caridad. Por eso la Moral católica llega a declarar obligatorio el empleo de esos medios, con tal que ellos sean, como el del caso presente, ordinarios, y se hallen al alcance del enfermo, para curar su enfermedad.

Peró en nombre de la Ciencia no se puede proscribir la oración, sea ésta privada, o sea litúrgica, ni negarle eficacia para curar esa u otra enfermedad, por la razón sencilla de encontrarse la oración fuera del campo de la ciencia; la oración no es de su incumbencia. No es la ciencia, médica se entiende, si-va la teológica, la llamada a definir lo que es y qué es lo que puede o no puede la oración.

Pues bien; la teología nos ha dicho ya que la oración hecha en las debidas condiciones (que no son del caso enumerar) es un medio seguro y eficaz, para remedio de nuestros males, morales o físicos; y por consiguiente, también de esa enfermedad. Y buen ejemplo de esto tenemos, por no citar más que un caso entre los mil que pudiéramos citar, en los dos hechos históricos que en el Evangelio de la tercera Dominica después de Epifanía, nos recuerda la Iglesia: La curación del leproso y la del siervo del centurión. Sabe muy bien el señor Martín que el medio empleado en ambas curaciones no fué otro que la oración. "Si quieres", di-

EDUCACION Y CULTURA DEL AYUNTAMIENTO

EL DECRETO DE INCOMPATIBILIDAD

En la referencia del Consejo de Ministros últimamente celebrado, aparece un decreto derogando el famoso de incompatibilidad con el vecindario, que tan combatido ha sido en todos los tiempos y que desaparecido hacía muchísimos años, fué puesto en vigor nuevamente por los señores de los Ríos y Llopis por sus propósitos persecutorios y dictatoriales.

Es una medida que ha de encontrarse favorable acogida en el Magisterio en general, ya que tiende a conservar la inamovilidad de los funcionarios docentes.

Por nuestra parte la encontramos muy acertada.

Suscripción pro homenaje a la Guardia civil

	Pesetas.
Suma anterior ...	7.925,30
Don Mariano Sevilla, de Fuentes de Nava...	10
Viuda de Senén Fraile Patronal de Comerciantes e Industriales de Carrión ...	25
Don Gerardo Gregorio, de Baquerín de Campos ...	10
Asociación Patronal Agraria de Cisneros	17

Suma y sigue ... 7.997,30

Las suscripciones se reciben en la Federación Patronal de Comerciantes e Industriales, Federación Patronal Agraria y Ayuntamiento de Palencia.

PARA LAS GALLINAS

Se usa muchísimo con gran éxito. Frasco, 1'65.

Luis Martín Gromaz
Médico de la Armada
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Patio Castaño

jo el leproso, y esto es una especie de oración, "puedes limpiarme". "Quiero", respondió Jesús; "quena limpio".

Y al entrar en Cafarnaum se llegó a El un centurión, rogando que le curara su hijo.

"Señor, un criado mio está postrado en mi casa paralítico, y sufre muchísimo". Jesús le dijo: "Yo iré y le curaré". Y respondió el centurión: "Señor, yo no soy digno de que entres en mi casa, pero di solamente una palabra y quedará sano mi criado". "Vete y suédete como lo has creído"; y en aquella misma hora se curó el criado.

Quiere decirnos el señor Martín cuál fué el medio terapéutico empleado en ambas curaciones?

Pues aquel Jesús que entonces andaba por Galilea, ocultaba su divinidad, es el mismo que hoy habita en nuestros sagrados, aunque oculta en ellos también su humanidad; pero es el mismo, con el mismo poder y la misma bondad. ¿No lo podrá hoy hacer? Pues esto nos basta para pararnos nosotros acudir a El en petición y súplica como acudieron, y les curó, el leproso y el centurión, de que nos cure; y, si El quiere, lo hará. Pero no podría curarnos si fuera cierto como se afirma "que la Ciencia "demuestra" que lo único eficaz para librarse de la rabia es la vacuna específica, aplicada sin pérdida de tiempo"; por que la verdad no puede ser opuesta a la verdad.

Y la verdad es que la ciencia no ha demostrado ni puede demostrar, por caer fuera de su órbita, por encontrarse fuera y más allá de su objeto, que la oración sea ineficaz. En cambio, la Teología y los hechos históricos prueban "evidentemente" que la oración es un medio curativo eficaz.

Y si esto es verdad, como lo es, la ciencia jamás podrá demostrar lo contrario. Manténgase

DE QUINTAS

Se interesa la presentación en el Negociado de quintas de este Excelentísimo Ayuntamiento del mozo del reemplazo de 1933, por el Cupo de esta capital, Juan Rey García, para hacerle saber asuntos de quintas que le interesan.

VIDA RELIGIOSA

En la iglesia parroquial de San Antolín y Nuestra Señora de la Calle, se celebrará el solemne Novenario que los fieles de esta ciudad dedican a su excelsa Patrona Nuestra Señora de la Calle, del 25 al 2 de febrero.

Todos los días habrá Misa de Comunión a las ocho, y de Novena a las once.

Por la tarde, a las siete, se expondrá a Su Divina Majestad, y a continuación será el ejercicio de costumbre, con sermón, que predicará todo el Novenario el R. P. Fr. Faustino María de la Mata, capuchino.

El ilustrísimo señor Obispo de la diócesis concede 50 días de indulgencia por la asistencia a estos cultos. Cantará una escogida Capilla de Música.

DE SOCIEDAD

UNA BODA

A las once de la mañana de hoy, y en el altar del Santo Sepulcro de la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle, se celebró el enlace matrimonial de la bella senorita María de la Concepción Soto Moreno—hija del regente de la imprenta provincial, don Fantaleón Soto—esumado amigo nuestro, y el joven Laureano Hernández Sánchez, hijo del Sr. ...

tuando de padrino el Sr. ... con Salustiano del Olmo Salinas.

Los invitados a la ceremonia nupcial fueron espléndidamente obsequiados.

Tanto a sus nuevos esposos como a sus familiares, enviamos la más cordial enhorabuena, deseando a los primeros una imperecedera luna de miel.

Los invitados a la ceremonia nupcial fueron espléndidamente obsequiados.

Tanto a sus nuevos esposos como a sus familiares, enviamos la más cordial enhorabuena, deseando a los primeros una imperecedera luna de miel.

Los invitados a la ceremonia nupcial fueron espléndidamente obsequiados.

Tanto a sus nuevos esposos como a sus familiares, enviamos la más cordial enhorabuena, deseando a los primeros una imperecedera luna de miel.

Los invitados a la ceremonia nupcial fueron espléndidamente obsequiados.

Tanto a sus nuevos esposos como a sus familiares, enviamos la más cordial enhorabuena, deseando a los primeros una imperecedera luna de miel.

Los invitados a la ceremonia nupcial fueron espléndidamente obsequiados.

Cervatos de la Cueva

UNA BODA
En la iglesia parroquial de San Miguel, de esta villa, se ha celebrado el matrimonial enlace de los jóvenes, Anastasia Cortés y Gerardo Viciosa, pertenecientes ambos a honradas familias de trabajadores.

Bendijo la unión, el economo de la parroquia, don Gregorio Ibañez y fueron padrinos, la encantadora señorita Amparito Blanco Muñoz y el joven Anastasio Viciosa, hermano del contrayente.

Los numerosos invitados fueron espléndidamente agasajados en el domicilio de la novia y obsequiados con un refresco en casa de los padres de la madrina.

Huelga consignar, que deseamos innumerables felicidades a los novios en su nuevo estado.

VIAJEROS

Ha trasladado su residencia a la capital de la provincia, la familia de nuestro convecino don Ignacio de Castro.

Llegó de Villanueva, para pasar una breve temporada al lado de sus hijos, los señores de Alonso, la señora doña Tomasa Guerra.

Regresó de Saldaña, la bella señorita Natividad Blanco.

NOTAS MUNICIPALES

Nuestro Ayuntamiento continúa sus gestiones cerca de la Delegación de los Servicios Hidrográficos del Duero, para emprender la repoblación de las márgenes del río Cueva y de otros terrenos próximos a las mismas.

La impresión última, es que no podrán realizarse aquellas plantaciones hasta el año próximo, por la circunstancia de no figurar la consignación necesaria en los presupuestos para trabajos de repoblación, surgidos con posterioridad a la formación de dichos presupuestos.

DEL SINDICATO AGRICOLA
El Sindicato Católico, Agrícola celebró ayer Junta general para ultimar la compra de hierro con destino a las máquinas y demás instrumentos agrícolas.

Los socios examinaron detenidamente los listines de precios remitidos al Sindicato por diferentes fundiciones de la región, y en hojas individuales, formularon, una vez aceptada la propuesta más ventajosa, su respectivo pedido de hierro, para que fuera satisfecho formalmente.

PETICION DE MANO

Por don Facundo Pérez y señora, del inmediato pueblo de Quintanilla, ha sido pedida, para su hijo Elías, la mano de la señorita Asunción Muñoz Viciosa, hija de nuestro buen amigo el presidente de la Asociación Patronal de esta villa, don Modesto Muñoz Porro.

La boda se celebrará en breve. 23 Enero 1934.

EL CORRESPONSAL

San Cebrían de Campos

REPOBLACION FORESTAL
Bajo la dirección del señor ingeniero-ayudante, afecto a la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, don Teodoro San José, han comenzado en esta villa los trabajos relacionados con la repoblación forestal en las márgenes del río Carrión, con lo cual han sido colocados todos los obreros en situación de parados que han acudido a inscribirse en la Bolsa de Trabajo.

SINDICATO CATOLICO AGRICOLA

El día 21 de los corrientes celebraron Junta general, en segundo convocatoria, los socios de citado sindicato, al objeto de proceder a la elección reglamentaria.

Sacromonte
Aperitivo Tónico
Reconstituyente
Representante:
Fel. X. Fernández Galán
PALENCIA

ria para la designación o renovación de cargos, habiendo sido elegidos por unanimidad los señores siguientes:

Presidente, don Cristino Rebellar Pastor (reelegido).

Vicepresidente, don Feliciano García Meriel.

Tesorero, don Dionisio Gaité Saldaña (reelegido).

Vicesesorero, don Miguel Antón Donis.

Secretario, don José Castrillo Martínez.

Vicesecretario, don Toribio Aguado de la Plaza.

Vocales, don Leopoldo Gallinas Antón y don Mariano Castrillo Saldaña.

CONSEJO DE VIGILANCIA

Presidente, don Aquilino Martínez Donis.

Vocales, don Germán García Martínez, don Antonio Aguado Alonso y don Zacarías Antón García.

Que cumplan todos ellos acertadamente con los cargos que les han conferido, les desea

EL CORRESPONSAL

EL CORRESPONSAL
A. PASCUAL HIGELMO
Médico "Cirujano" del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja); del Instituto Rubio (Madrid), y del Hospital de Palencia

Por ausencia.

Mayor, 142.--PALENCIA

Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas

MEDICINA GENERAL
Fisioterapia. Análisis de sangre, líquido céfalo-raquídeo y Orina.—Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6

Mayor, 142.--PALENCIA

Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas

MEDICINA GENERAL
Fisioterapia. Análisis de sangre, líquido céfalo-raquídeo y Orina.—Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6

Mayor, 142.--PALENCIA

Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas

MEDICINA GENERAL
Fisioterapia. Análisis de sangre, líquido céfalo-raquídeo y Orina.—Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6

Mayor, 142.--PALENCIA

Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas

MEDICINA GENERAL
Fisioterapia. Análisis de sangre, líquido céfalo-raquídeo y Orina.—Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6

Mayor, 142.--PALENCIA

Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas

MEDICINA GENERAL
Fisioterapia. Análisis de sangre, líquido céfalo-raquídeo y Orina.—Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6

Mayor, 142.--PALENCIA

Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas

MEDICINA GENERAL
Fisioterapia. Análisis de sangre, líquido céfalo-raquídeo y Orina.—Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6

Mayor, 142.--PALENCIA

Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas

MEDICINA GENERAL
Fisioterapia. Análisis de sangre, líquido céfalo-raquídeo y Orina.—Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6

Mayor, 142.--PALENCIA

Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas

MEDICINA GENERAL
Fisioterapia. Análisis de sangre, líquido céfalo-raquídeo y Orina.—Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6

Mayor, 142.--PALENCIA

Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas

MEDICINA GENERAL
Fisioterapia. Análisis de sangre, líquido céfalo-raquídeo y Orina.—Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6

Mayor, 142.--PALENCIA

Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas

MEDICINA GENERAL
Fisioterapia. Análisis de sangre, líquido céfalo-raquídeo y Orina.—Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6

Mayor, 142.--PALENCIA

Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas

MEDICINA GENERAL
Fisioterapia. Análisis de sangre, líquido céfalo-raquídeo y Orina.—Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6

Mayor, 142.--PALENCIA

Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas

MEDICINA GENERAL
Fisioterapia. Análisis de sangre, líquido céfalo-raquídeo y Orina.—Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6

Mayor, 142.--PALENCIA

Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas

MEDICINA GENERAL
Fisioterapia. Análisis de sangre, líquido céfalo-raquídeo y Orina.—Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6

Mayor, 142.--PALENCIA

Prádanos de Ojeda

Cuestiones municipales

CUESTIONES MUNICIPALES

Con frecuencia inaudita surgen cuestiones tendenciosas, pro ducto indiscutible de la variada interpretación que a las obligaciones tanto del orden moral como del material que tienen las Corporaciones municipales, se las da y también sobre la forma de cumplirlas por esas autoridades, al obrar en consonancia con el criterio que de las mismas leyes sustentan.

Existen en el inmediato pueblo de Cervera de Pisuerga, municipio notal, y desde tiempo inmemorial establecida, la exacción de los "consumos, hoy arbitrarios sustitutivos de aquellos con los que nivelan o engrosan el Presupuesto de Ingresos municipales.

He de concretarme a señalar por estas cuartillas, y creyendo interpretar el verdadero sentir de la mayoría del pueblo, el deber material que la legislación vigente impone a las Corporaciones municipales, y el que deben seguir si quieren, a mi juicio, representar debidamente la opinión que algún día les llevó a los cargos que ocupan, los señores concejales.

En el vasto campo de los deberes que las leyes les impone y como recogimiento y compendio de todos ellos se encuentra el de procurar el bien común de los pueblos que representan, y sus atribuciones en general, ponen a su disposición todos los medios adecuados para cumplirlo, reconociéndoles facultades en orden a dictar preceptos reguladores de la vida municipal; potestad para corregir a quienes los infrinjan, imponer tributos y establecer arbitrios, etcétera.

Esta es la verdadera misión de los Ayuntamientos, y de la que lamentándolo, parece, a mi juicio, se desvían inconscientemente algunos.

Una de tantas, de las mencionadas atribuciones municipales, es la "imposición municipal", la que para ser justa ha de reunir las condiciones doctrinales de generalidad, equidad, uniformidad y elasticidad, y que en Cervera las reúne? No. Y para que se den cuenta que hablamos con fundamento de causa, demostración al canto.

No existe equidad en la imposición municipal de Cervera, porque parte de ella, la correspondiente a los arbitrios sobre carnes y bebidas, está proclamada a todos los vientos de que no lo es. ¿Por qué?

Contra el impuesto de consumos o sus hermanos los arbitrios aludidos, en los que tal es su analogía que se confunden, se ha sublevado de continuo la conciencia pública, por lo que tienen de vejatorios en su percepción, de injustos en su repartición y de inmoralizadores en sus efectos.

En realidad: si se considera que esa contribución grava por manera importante todos los artículos de primera necesidad, y cas, por manera uniforme, sin distinción de la calidad más o menos provechosa de los mismos, en seguida se cae en la cuenta de que: Cada familia paga, no en razón de los haberes o bienes que posee, si no en

razón del número de bocas que consumen, desde el recién nacido hasta viejo caduco; y se saca la consecuencia muy natural de que el impuesto de consumos o sus arbitrios sustitutos, son una contribución sobre la miseria; y que no es equitativo no hay porque decirlo, porque mientras la equidad dicta que cada ciudadano contribuya en proporción de su haberes para los gastos tanto del Estado, como de la provincia o municipio, por este medio paga más en concepto de consumo un padre de familia que tenga muchos hijos, a cuyas imperiosas necesidades ha de atender con un jornal puniblemente ganado, que el sotero, millonario, o rico que no deba atender a más que su propio sustento.

¿Esto es equidad? Dos veces fué abolido por impopular, odioso y vejatorio, y abolido por fin fué últimamente, habiendo dejado tan digna sucesión representada por sustitutos arbitrarios, que en nada se pueden envidiar, y que llamándose también consumo? cumplimos un deber de justicia para con ellos.

A pesar de esta abolición por causas ya determinadas, y aunque sus defectos han sido reconocidos y rechazados por el ambiente público, Cervera no ha sido capaz de modernizar sus presupuestos, llevándose la innovación de suprimir de ellos los arbitrios repetidos. No han sido suficientes, razonamientos, protestas y reconocimientos de la verdad que asiste al protestar de ello para su eliminación, y aunque creamos ésta sea una más a aumentar el montón de los del cesto de los papeles, continuamos con la terquedad propia del que cree que con ello presta un buen servicio al vecindario, y continuamos indicando algún otro inconveniente de la tan referida exacción municipal, e imposición, para que por falta de advertencia no quede.

Económicamente, perjudican al pueblo todos los años, o le esclavizan, en unas cinco mil pesetas, que bien puede economizárselas a la vez que encuentra manera más equitativa y que el prescindir de esos impuestos produciría.

Para hacer efectivas las exacciones correspondientes a esos impuestos se necesitan tres em pleados como mínimo, y que cada uno cobrará también como mínimo dos mil pesetas. Lo mismo da que los arrienden, que los administren o que los lleven en arriendo y en administración, como ocurre este año, (ya que los de carnes no se pueden arrendar) hay que sacar al vecindario el sueldo de esos tres empleados, que si se suprimiesen los impuestos no habría necesidad de tener; en consecuencia, hay tres empleados o tres sueldos o dos, los que sean, alguno tiene que haber por este concepto, que se los pueden evitar los vecinos de Cervera con sólo querer, aunque ya por este año tengan que aguantarse con ellos.

Para reemplazar a esos sustitutos de los Consumos, el medio

Anuncie usted en EL DIA DE PALENCIA Mayor, 15. Apartado 34.

Los Ayuntamientos, como representantes del pueblo, tienen el deber de recoger las aspiraciones de él y llevarlas no sólo a sus documentos económicos, como en este caso procede, sino que cuando hay aspiraciones de índole moral, deben igualmente ser recogidas y satisfechas, y si esto así no se cumple, existe divorcio entre representantes y representados y se debe tener en cuenta en ocasión propicia, para que quienes ocupen tales cargos sean merecedores de ello, moral y materialmente, no solamente por sus dotes personales de inteligencia, sino por la voluntad que les pueda asistir en el cumplimiento del cargo, avalado por sus virtudes, única manera de poder cumplir con las aspiraciones de un pueblo.

PEDRO SOBRADO

Quintanilla de la Cueva

PROCLAMAS MATRIMONIALES
El domingo, 21, fueron leídas en esta parroquia, las primeras proclamas del futuro enlace proyectado entre el laborioso y culto joven, Elías Pérez Lorenzo, hijo primogénito de nuestros buenos amigos don Facundo y doña Micaela, propietarios de esta vecindad, con la simpática señorita María Asunción Muñoz Viciosa, hija de don Modesto y doña Baltasara, de la buena sociedad de Cervatos de la Cueva.

El matrimonio se verificará en la primera decena del próximo mes de febrero, habiéndose cruzado entre los futuros contrayentes valiosos y elegantes regalos.

Enhorabuena más cordial a los novios y familiares.

EL CORRESPONSAL

Descubrimiento americano que reprime los ataques epilépticos

Nueva York, E. U. A.—Informes entusiastas de médicos de Europa, Asia y América, traen nuevas esperanzas a los que sufren de epilepsia. Puede obtenerse un librito gratis, titulado "¿Puede curarse la epilepsia?", escribiendo a: J. Redfern (Dept. 71 C), 30, Bouverie Street, London E. C. 4, Inglaterra.

GRANDES TALLERES MECANICOS

HIJOS DE FELICIANO GIL

Reparación y construcción de Maquinaria
Especialidad en reparaciones de Relojes y Campanas de torre contando con personal práctico y competente
PALENCIA

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Para pedidos dirigirse a Isidoro Valpuesta. Colón 49, Palencia. Se remiten catálogos gratis

GACETILLAS

Don Juan: Yo a los palacios subí, yo a las cabafias bajé, cuanto de fino vestí, cuanto de rico lucí, cuanto de bueno compré, en CASA MARTIN lo hallé.
CASA MARTIN. Adornos de paño y cuero.—Guantería. Mayor Pral., 78

OCULISTA YAGÜES GARCIA

Traslado su consulta a Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal. (Encima del Bar Palentino) PALENCIA

MADERAS

Grandes existencias en maderas de chopo, provenientes de la explotación de las márgenes del CANAL DE CASTILLA, compradas entre Villaumbrales y Medina de Rioseco

JOSE GALLEGO RUIPEREZ
Teléfono 67 = PALENCIA = Apartado 67

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla

MEDICO-CIRUJANO
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.º

Especialista en Cirugía general (Primera bocaplaza) (Antes San Francisco)

ENERO...

Regala casi los finales de piezas de paños abrigo

EL SIGLO XX

Vea sus precios Menos de su valor

Cubiertos de
Plata de Ley
Plata Meneses
Alpaca
Vea el inmenso surtido que presenta la
Casa SALAMANCA
Mayor Principal, 53
PALENCIA

NITRATO DE CHILE
sensacional
baja de precios
consulte a su proveedor habitual

VILLARRAMIEL

Gran mitin sindical católico

En este pueblo—feudo socialista—donde hasta ahora apenas se han dado otros mítines que los organizados por la Casa del Pueblo, han tenido la osadía los obreros católicos—ayudados por la J. C.—de organizar un mitin de afirmación sindical obrera cristiana. Conoció este inaudito e intolerable atrevimiento de los obreros católicos, los dirigentes socialistas reunieron a sus huestes, para rogarles, en nombre de la libertad, que se abstuviesen de asistir al mitin "fascista" que habían organizado los obreros católicos, temerosos de que llegase la deserción de las masas inconscientes, cansadas de tantas promesas incumplidas por parte de los magnates socialistas, si se les dejaba oír de labios de oradores—también obreros—las admisibles y prácticas soluciones de la doctrina social-católica en favor del obrero.

Desesperación sin gallardía es la que demostraron los socialistas, y quiero consignarla para que adviertan todos la altura moral de estos hombres y puedan formar un concepto de su justicia y de los procedimientos de que se valen subsistiendo únicamente por la violencia y no respetando leyes ni derechos cuando se trata de dar desahogo a una baja pasión.

EL ACTO
En la carretera esperan a los oradores una comisión de obreros católicos. De los pueblos circunvecinos acudieron grupos numerosos. Se nota la falta de elemento patronal de la localidad.

Se celebra en el Cine López. En la presidencia, con los oradores la Junta Directiva del Sindicato. El Conserjario de la J. C. Representa a la autoridad don Agapito Prieto.

Presenta a los oradores el obrero Rafael Palencia, con estas palabras:
"Sean mis primeras palabras para transmitir el saludo más cordial y efusivo en nombre de los organizadores de este acto, de nuestros oradores y en mi nombre propio para todos quienes con vuestra presencia habéis tenido la amabilidad de venir a honrarlos en este acto, por lo cual, después de daros las más reiteradas gracias por nuestra parte, quedamos completamente agradecidos.

Compañeros trabajadores, señoras, señores: Con el fin de dar a conocer la existencia en esta localidad de un Sindicato Católico de Obreros, y de O. V., la J. D. del mismo ha tenido a honor el organizar este acto que aquí vamos a celebrar en el que tomarán parte como oradores nuestros compañeros de sindicación, quienes a grandes rasgos demostrarán ante todos los trabajadores y de la opinión en general, los principios sociales cristianos por los cuales nos hemos de orientar los obreros de este sindicato cuyas puertas abrimos de par en par a todos los trabajadores" (Aplausos).

DON ISIDRO GUERRA, OBRERO FERROVIARIO
Empleza diciendo que los aplausos—con que es acogida su presencia en la tribuna—se los dedica al Hijo de aquella Mujer, que vino al mundo para redimir al trabajador y ensalzar el trabajo. Invita a todos los obreros a que estudien la doctrina de la Iglesia en cuestión social. Se dirige a los patronos señalándoles sus obligaciones y deberes para con los obreros.
No hay que ser católico solo en la Iglesia, dice, sino también en el campo y en la fábrica. (En este momento, los socia-

listas, que en grupo numeroso habían acudido, pretenden impedir el acto de una manera procaz y grosera. El que hace de director nos suelta un disco extenso donde habla de colectivismo y egoísmo capitalista y sin esperar contestación—la educación ordena otra cosa—aconseja a sus subordinados que para evitar incidentes más graves, deben retirarse, haciéndolo en masa. Se sitúan a la puerta del local dando vivas a Rusia y mueras al capitalismo y al clero). Por este motivo la bella oración del señor Guerra queda truncada.

EL DIPUTADO A CORTES, DON ANTONIO MARTÍ OLUCHA, OBRERO AZULEJERO
Hace una valiente afirmación pública de un sano obrerismo cristiano. Afortunado en la exposición de este nuevo sindicalismo, claro en la expresión, el señor Martí Olucha tiene pendiente de su palabra la atención del auditorio. Fustiga al capital el que ha visto siempre con apatía e indiferencia estas cuestiones, atento únicamente a su negocio.

Que no crean los patronos que porque han triunfado las dorchas pueden rebajar el sueldo a sus obreros. Antes al contrario hay que conseguir sus justas reivindicaciones.

Dice que los Sindicatos Católicos de Obreros son apolíticos, y hace un poco de historia sobre su inclusión en la candidatura para diputado.

Termina ofreciéndose a todos los trabajadores, incluso a los socialistas.

EL RVDO. P. LUCIO FRANCÉS
Declara que en estos tiempos es muy fácil ser obrerista, que es ir a merced de la corriente. Tiene un recuerdo para el P. Nevares, quien decidido hace veinte años a crear estos sindicatos, los grandes terratenientes consiguieron del gobierno su destierro.

Expone a los obreros su situación en el mundo pagano, donde los Apóstoles de la Iglesia enfrentándose con el César le decían: no. hal distinción ninguna entre el esclavo y el señor.
El socialismo está dando las boqueadas. No hay más camino que la pistola o el Cristo; y refiriéndose a los obreros parados que no pueden llevar pan a su casa, dice, tienen derecho a buscarlo donde lo haya.

DON ANTONIO DIEZ TURIEÑOS, PRESIDENTE DE LOS SINDICATOS DE LA PROVINCIA

Manifiesta que los sucesos ocurridos le han conmovido de tal manera que no tiene alientos para pronunciar tres palabras seguidas. Exhorta a los obreros nuevamente a que estudien y se instruyan en las normas de la Iglesia.

A los patronos les indica aumenten sus jornales a sus obreros en todo lo que sea posible. (Todos los oradores fueron cauduros y entusiastamente aplaudidos, por el público).

COMIDA INTIMA
Acompañados de los obreros y jóvenes de la J. C. los oradores se trasladaron a un parador de esta localidad. Con los forasteros se sentaron a la mesa la J. D. del Sindicato y don Valentín Giraldo. Durante el ágape reinó la más cordial camaradería cristiana.

A LOS OBREROS CATOLICOS
El que esto escribe tiene a honor dirigiros estas líneas, llenas de afecto sincero, para decirnos que no desalentéis en vuestra causa. Mirad que trabajáis por un bello ideal. Que sois imitados de aquel Obrero que fué también perseguido, zaherido e in-

De actualidad
Usted puede aumentar sus ventas

...y limitar sus gastos, es decir: **AMPLIAR SUS BENEFICIOS**, consolidar su prestigio y dilatar su campo de acción...
Ha comenzado un nuevo año y usted debe tener conciencia de sus actuales posibilidades. No se deje sugestionar por la CRISIS, sus temores únicamente contribuirán a agravarla.

Recuerde que el mundo todavía come, duerme, viste, enferma, rie... en una palabra: **VIVE**, y mientras el mundo viva **PRECISARA DE TODO**. Es verdad que la depresión ha limitado el poder adquisitivo; pero ello sólo puede significar una saludable eliminación de productos de dudoso prestigio. (Permitirá usted que el público incluya al suyo en esta categoría?)

Todo lo que usted necesita es una acertada propaganda. La experiencia enseña que existe siempre un lugar preferente para cada artículo. Usted debe tener confianza en lo que vende y poner detrás de ellos una propaganda suficiente...

Y aquí tiene **EL DIA DE PALENCIA** que le ofrece su colaboración inteligente para ayudarle en esa propaganda...

No le ofrecemos una panacea, pero tenemos la seguridad de lograrle un éxito si usted nos confía hacerle la propaganda en nuestro diario exponiendo la verdad. La verdad es el mejor de los argumentos, porque el público desea recibir siempre un valor equivalente a sus desembolsos, y el engaño y la exageración no han construido nunca el crédito o el prestigio de firma alguna.

EL DIA DE PALENCIA está confeccionando un número extraordinario, que, ilustrado profusamente, aparecerá en breve, y usted no debe desaprovechar esta ocasión para dar a conocer al público los artículos que expende, en la seguridad que el pequeño coste del anuncio será compensado con creces. Hay que ampliar el volumen de ventas y para ello no hay nada como los anuncios en **EL DIA DE PALENCIA**.

sultado. No os importe el que haya patronos que se digan católicos y no sepan cumplir con su deber. A esos tales, negarles ejecutoria tan gloriosa. A procurar por todos los medios que cuanto antes tengáis un centro donde reuneros y una biblioteca para vuestra instrucción.

A LOS PATRONOS CATOLICOS
Por si no lo sabéis, pongo en vuestro conocimiento que en esta villa se ha constituido un Sindicato Católico de Obreros. Estos obreros les hemos dejado siempre en la más completa indefensión. Durante mucho tiempo—especialmente los dos últimos años—han tenido que sufrir las burlas y desplantes de sus hermanos de trabajo. Y ahora, para remate de fiesta, no hemos tenido la hombría de asistir al mitin que celebraron el domingo dejándoles casi solos—con honrosas excepciones—. Yo, sinceramente, creo que en este asunto solo nos queda, a los que no hemos podido ayudarles en algo, muchos remordimientos de conciencia.

Por tanto, patronos católicos, a salir de vuestra apatía y a cumplir con vuestro deber. El momento requiere arduos sacrificios.

FUNCION TEATRAL
Por la tarde, y en el mismo local, la J. C. llevó a cabo—a requerimiento del público—como ya decían los programas, la segunda representación de la obra de Francisco Villaspesa "El Alcázar de las Perlas", y el sainete original de Muñoz Seca y Pérez Fernández "La Fórmula de 3 K3".

Prevía invitación, asisten representaciones de las J. C. de los pueblos limítrofes. Los oradores del mitin, que volvían de Villada, asistieron a los dos primeros actos y abandonaron el teatro vivamente complacidos. En la interpretación se distinguieron las señoritas Aurora Sánchez, Asunción García, Filomena Tomás y Marina Agüera, que fidelísimamente llevaron a cabo su cometido. Aurora Agüera recitó magistralmente, y con mucha soltura, una parte de su escaso papel, del que el público apenas se dio cuenta.

De los actores citaremos los nombres de Emiliano del Pino, Sebastián Moreno, Vicente Gómez, Ignacio Sánchez, Anselmo Pérez, Lorenzo Pérez, Fernando Atienza, Simón Gómez y otros que sentimos no recordar, y dieron gran naturalidad a sus intervenciones. Sobre todo José Guerra, que hasta para desplomarse no quiso hacerlo a medias y dió origen a que un espectador de las alturas exasamase, emocionado "ese golpe es de muerte". De todos los actos, el primero, sobre todo, resultó muy vistoso y solemne. Ovaciones prolongadas premiaron su desempeño.

En el sainete, sus intérpretes causaron la constante hilaridad del público.

La dirección escénica corrió a cargo de nuestro paisano, Dacio Rodríguez Lesmes.

EL CORRESPONSAL

Información de Barcelona
Hallazgo en Horta de ochenta cartuchos y diez bombas cargadas
VARIOS ENMASCARADOS, CON PISTOLAS, ASALTAN UN BAR

HALLAZGO DE EXPLOSIVOS
BARCELONA—El señor Selvas dió cuenta a los periodistas de las noticias que tenía sobre el hallazgo de explosivos verificados ayer en unas cuevas que existen cerca del Pueblo Español, en la barriada de Horta.

Dijo que ayer no dió estos detalles para no entorpecer la labor policíaca. Un sargento de la Guardia civil tuvo sospechas de que en dichas cuevas, en las que acostumbraban a refugiarse algunos individuos, existían explosivos. En unión de un número práctico una exploración, encontrando dos cajas de madera con seis paquetes que contenían dos cartuchos de dinamita cada uno y algunos kilos más de dinamita suelta.

En total, lo encontrado ascendía a 80 cartuchos y una bomba de forma de pña, con su correspondiente mecha.

De las diligencias practicadas por el sargento se dió cuenta al comisario general de Orden público, quien dispuso que la Policía practicara diversas gestiones.

Con la ayuda del personal técnico del Ejército y de los bomberos, se llevó a cabo un reconocimiento más detenido, hallándose nueve bombas más, que en unión de los cartuchos anteriores han sido trasladados al Campo de la Bota.

Añadió el señor Selvas que la Policía está practicando pesquisas para saber quién pudo depositar allí los explosivos, y que como esas cuevas no tienen razón de existir, ha ordenado sean voladas.

Respecto a la huelga de mineros de Suria, dijo que los tur-

nos de las seis y de las diez se negaron a entrar en los pozos, por lo que el paro alcanzaba a 300 obreros.

Los huelguistas solicitan que se modifiquen las condiciones de trabajo, pero el alcalde de la localidad le manifestó que el movimiento, al parecer, se debe a que cuatro obreros fueron despedidos por no querer sujetarse a las condiciones que imponía la Empresa.

Yo—dijo el señor Salvas—me limito a mantener el orden público, ya que el asunto en sí corresponde al consejero de Trabajo.

ASALTO A UN BAR
BARCELONA—En un bar de la calle de Virgilio, 70, en la barriada de San Andrés, propiedad de Jaime Amat Solán, se presentaron anoche, en el momento de cerrar, cuatro individuos que llevaban la cara cubierta.

Uno se quedó guardando la puerta y otros dos, que empuñaban pistolas, se apoderaron de un reloj de pulsera, otros objetos y 230 pesetas en metálico que había en el cajón, empujando acto seguido la huida.

Academia Modelo de Corte
AGUEDA ALONSO
Modista y Bordadora
La Modista Zamorana ofrece sus servicios, en la que encontrarán gran gusto y economía. *Avenida Casado del Alisal, n.º 32*
PALENCIA

GIEZA-OPTICO
MAYOR, 108.—PALENCIA

LA PREVISORA HISPALENSE
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES
VIDA, INCENDIOS Y ROBOS
ACCIDENTES Y RESPONSABILIDAD CIVIL.
Delegación para Palencia y su provincia
ALIPIO DIEZ CALLEJA
Oficinas: Mayor Pral., 142 Teléfonos núms. 362 y 168

NOVIOS
COMPRAD VUESTROS MUEBLES EN LOS
ALMACENES ALBERTO GOMEZ
DORMITORIOS
COMEDORES - MUEBLES ECONOMICOS
Calle Don Sancho, n.º 10
(Junto al Banco Español de Crédito)
PLAZUELA DEL MERCADO, 3.—PALENCIA

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE
Calzos y bujes... de ALAEJOS
Norias... de ALAEJOS
Arados... de ALAEJOS
Prensas... de ALAEJOS
Trilladoras... de ALAEJOS
Aventadoras... de ALAEJOS
En la FUNDACION de ALAEJOS
Catálogos gratis
Los pedidos a **JORGE MARTIN E HIJOS**
(Valladolid) **ALAEJOS**

"AURORA"
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
(FUNDADA EN 1900)
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1932.
PESETAS
Capital suscrito y desembolsado 4.500.000,00
Reservas voluntarias 5.733.000,00
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908) 1.644.567,90
Sinistros satisfechos hasta el 31 Dbre. 1930 52.089.018,00
Delegaciones principales:
DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)
BARCELONA—Calle Cortes (Gran Via) núm. 323.
MADRID—Paseo de Recoletos, núm. 6.
En edificios de su propiedad.
Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.
(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 13 de Noviembre de 1928.)
Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA: Casa Social, Mayor, 15.
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

COMIENCE ALEGRE EL DIA...



...y aproveche los minutos de su "toilette" para enterarse de las últimas noticias, cotizaciones y servicio de prensa.
Un receptor Philips es la mejor manera de estar informados mundialmente.

Vea la serie
PHILIPS 1934
A SUPERINDUCTANCIA.
Pida una demostración, sin compromiso, a:

Exclusivo LA FILARMONICA
Valentín Calderon, 5. Teléfono 362. — PALENCIA

UN CERDO POR DOS PESETAS!!!
Solo dos pesetas de porte cada lechón a cualquier estación de Castilla, Vd. tendrá un CHATO de VITORIA, si lo pide a VITORIA mismo.
Envíos desde un solo lechón. Pago a los diez días de recibido. El mejor cerdo, el cerdo de 20 arrobas, el CHATO de VITORIA. Pidan precios y condiciones. **FEDERICO P. LUIS, Veterinario, VITORIA.**

Plumas estilográficas
De todos los precios
De todas las marcas
De todos los sistemas
en la **Papelería**
Merino
Mayor Pral., 55 — Teléfono 33

LUCIO NIETO MERINO
MEDICO-DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES
Los miércoles, consulta en Herrera

Anuncios por palabras

GRADAS O ARANAS, de 7, 9 y 12 muelles. Gradadas de pías. Gradadas de estrellas. Calidad inmejorable. Precios baratos. Almacenes de Maquinaria Agrícola, de Feliciano Ortega. Apartado, 58. Palencia.

Lo asombroso del receptor "SABA" no es su elegantísima presentación, sino la precisión con que reproduce las ejecuciones musicales de sus predilectas orquestas sinfónicas. Demostraciones gratuitas, Feliciano Ortega. Apartado 58. Palencia.

AVENTADORA "Baruque". Es la mejor y más ligera. Ahorra muchos jornales. Aunque os parezca pronto, debéis comprarla ahora porque os costará mucho menos que en verano. Concedo muchos plazos a quien no pueda pagarla al contado. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.

PAJA DE TRIGO y de cebada compro sobre vagón, cualquiera estación, en más envases. Ofertas, con precio, a Pablo F. Borez. Burgo Ranero (León).
VENDESE mula, ocho años, seis dedos, buenas formas y buen trabajo. Informar a Agustín González Frómista.
VENDESE, dos cerdos, de 11 y 12 arrobas. Eugenio González. Reguena de Campos.

MANDARINAS. Muy superiores a 150 pesetas el ciento. Almacén de frutas de Sabina Matilla.

VENDO cien mil plantones chopo, inmejorables, baratísimos, con descuento de 20 por 100, de mil en adelante. Moisés Hermoso. Villacideral (Palencia).

SE VENDEN 500 plantones chopo lombardo, de 5 metros de alto y 4 a 5 años. Mariano Campo. Calahorra de Boedo.

VENDESE macho, de 7 cuartas, 3 dedos, 12 años. Mariano Ortega. Amayuelas de Arriba.

POR DEJAR la labranza, vendo un carro seminuevo de bueyes y una máquina segadora, seminueva, y una beldadora. Para tratar, con su dueño, en Villabermudo de Ojeda: El Cartero, Ismael García.

VENDESE macho cuatro años, seis dedos; mula cinco dedos, cerrada, ambos superior trabajo, toda prueba. Informes, Sindicato Agrícola. Astudillo.

VENDESE dos mulas y un macho, seis años, cuatro dedos, a toda prueba. Castrillo de Villavega. Cipriano Revilla.

SE VENDEN dos vacas de leche, recién paridas, holandesas, con abundante leche. Para tratar, con su dueño, en Villarsarracino. Juan González.

POR SOBRIANTE ganado, véndese par mulas de tres y ocho años, cinco dedos, sobre la marca, juntas o separadas; un carro y aperos de labranza. Eliso Santiago. Fuentes de Nava.

TRASPASO de lechería. Se venden tres vacas de leche, dos en buena edad y una joven, de segundo parto, recién parida, con su ternero, dando abundante leche. Dirigirse a Gaspar Villameriel, en Frómista.

AMA SECA, se necesita para cuidar niño de dos años. Dirigirse: Rafael Azcoitia. Mayor Pral., 99.

VENDESE 5 mulas, 3 años a marzo, 2-5 dedos; un caballo mixto, 3-4 años al marzo, 6 dedos. Facilidades de pago. Manuel Tapia. Boadilla del Camino.

VENDESE una mula, tres años a marzo, siete cuartas, cuatro dedos. Para tratar, con Antonio del Río, en Fuente-andrino.

SE NECESITA señora para asistir a un sacerdote. Darán razón: "Casa Canales", Palencia. Inútil presentarse sin buenas referencias.

LA ACTUALIDAD POLITICA

La minoría agraria ha acordado aceptar el régimen republicano, no obstante lo cual, está dispuesta, por los cauces legales, a revisar determinados conceptos de la Constitución que pugnan con la conciencia católica del país

EN LA SESION DEL CONGRESO NO SE TRATO DE LA CAPACIDAD DEL SEÑOR CALVO SOTELO

MADRID.—El señor Casanueva abre la sesión a las cuatro y media. Gran animación en tribunas y bastante concurrencia en escaños. En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Marina y Comunicaciones.

Se aprueba el acta. El ministro de Marina, lee un proyecto de ley. Prometen el cargo dos diputados. (Entra el ministro de Obras Públicas).

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Comunicaciones sobre el proyecto de ley creando 724 plazas de carteros urbanos, y el informe favorable de la Comisión de Presupuestos.

Se pasa a discutir el dictamen sobre renovación o consolidación de las obligaciones del Tesoro al plazo de dos años e interés de 5'50 por 100. A petición del señor Chapaprieta (independiente) se aplaza esta discusión.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Marina y el informe de la Comisión de Presupuestos relativo al abono de una anualidad al personal pasivo de la Compañía Trasatlántica.

El señor Moreno Herrera formula una observación que no se percibe desde las tribunas. El ministro de Marina replica que lo dicho puede ser materia de una enmienda al dictamen. Lo más adecuado es la aprobación del proyecto, a reserva de su ampliación posterior.

Otra observación formula el señor Rodríguez de V. guri, que acepta el señor Alvarez, presidente de la Comisión. (Entra el ministro de Agricultura).

Se aprueban definitivamente los proyectos de ley sobre permuta de terrenos entre el ramo de Guerra y el Ayuntamiento de Vitoria; la acuñación de las monedas sin que consten grabadas las iniciales de los funcionarios, y la cesión de los solares de Hacienda al cabildo insular de Tenerife.

Se presenta un dictamen de la Comisión de Gobernación modificando el artículo 3.º del decreto-ley de 16 de agosto de 1932, relativo a la Inspección general de la Guardia civil. No hay en el salón más que un miembro de la Comisión y éste pide que el dictamen vuelva a la Comisión. Había pedido esta retirada el señor Sabarín (socialista), y el señor Septien (socialista también) es quien la efectúa en nombre de la Comisión. (Risas). El señor Royo Villanova había pedido la palabra pero no se promueve debate sobre el asunto.

El señor Vázquez Gundin (C. E. D. A.) inicia una interpellación a los miembros de Agricultura e Industria sobre la crítica situación de la agricultura y la industria gallega. Recuerda la interpellación sobre temas análogos desarrollada en las Cortes Constituyentes, y pide definitivamente la situación en los puertos y en las aldeas gallegas.

Protesta de la excesiva importación de carnes congeladas del Uruguay, que causa graves daños a la ganadería. Especialmente se refiere luego a la industria maderera, dando datos que acreditan el abandono en que la tiene el Estado y la importación innecesaria de maderas exóticas.

Señala la miseria de los puertos pesqueros, y se lamenta del abandono sistemático en que tienen a Galicia los Gobiernos. Cita como ejemplo el caso del ferrocarril de la costa. Tan grande es la pobreza de los campesinos, que este año no van a poder pagar las contribuciones.

Contesta el ministro de Industria diciendo que existía una prohibición interior del consumo de carne congelada, que ha sido completada recientemente con gran satisfacción de los ganaderos. Declara que hay necesidad de guardar gran prudencia en este asunto, porque afecta a nuestras relaciones con la República del Uruguay, que es una de nuestras mejores compradoras. (Entran los ministros de Guerra y Hacienda.)

El ministro de Agricultura declara que muy en breve vendrá a la Cámara el proyecto de ley

de Arrendamientos, que podrá ofrecer soluciones de arrando a largo plazo.

Dice que no puede derogar el decreto de 4 de enero de 1933, referido a tala de arboles, porque no se puede dejar este punto a la libertad de los particulares.

El señor Oriol, agrario, pide que se ratifique cuanto antes el tratado con el Uruguay, en contra de lo que el señor Vázquez ha pedido anteriormente.

El señor Lerroux lee dos proyectos: uno sobre los subterfugios del Estado y otro modificando la ley de incompatibilidades.

Al terminar de leer este último, el socialista señor Aguilanueva grita: ¡Vivan los encueros! (Rumores).

El señor Peyre, radical, pide protección para el turismo en Marruecos, solicitando especialmente que se mejoren las comunicaciones de los puertos.

El ministro de Marina promete estudiarlo.

El señor Comín, tradicionalista, se ocupa de los sucesos de Zaragoza, donde resultó un escaño gravemente herido. Invita al ministro de Instrucción a que ponga coto al desarrollo de la política en la Universidad. Cree que eso se remediaría limitando las atribuciones de una minoría de estudiantes que disfrutan de todos los privilegios en la organización llamada F. U. E.

El señor Morayta, radical, se interesa por la situación del personal de talleres y maquinaria de Obras Públicas, y pide que se le incluya en plantilla.

El señor Guerra del Río, promotor estudiantil.

El señor Prats, socialista, pregunta al ministro de Agricultura el alcance de las manifestaciones que hizo sobre los contratos de arrendamiento, solicitando que tengan carácter de gratuidad cuando se trate de arrendadores modestos.

El ministro le contesta que la interpretación de sus medidas es que no cese la revisión de los contratos de arrendamiento hechos después de 1931. En la ley de arrendamientos que se discutirá pronto por las Cortes se tendrán en cuenta todos estos casos.

El conde de Vellellano pide el restablecimiento de la guardia suprimida en los pasos a nivel de los ferrocarriles.

El señor Guerra del Río reconoce que las Compañías han abusado de esta supresión, llegando a crear verdaderos peligros. Añade que estudia la cuestión.

El señor García Guijarro, popular agrario, pide que el Gobierno se preocupe de incrementar las exportaciones a Inglaterra, para las cuales el Gobierno inglés aumenta constantemente las trabas. Solicita también del ministro de Industria aclaración al decreto sobre aforo de las algarrobas.

Le contesta el ministro de Industria que el Gobierno se ha preocupado de obviar las dificultades que se oponían a la importación con Inglaterra, pero no ha conseguido lograrlo.

El señor Sabarín, socialista, re

CONCURSO

La Mutualidad Obrera de Palencia abre concurso para cubrir la plaza de médico especialista en partos y enfermedades de la mujer.

Las condiciones están expuestas en el domicilio de ésta "Casa del Pueblo", Pablo Iglesias, 133, desde el día 23 al 30 del actual, de once a una y de cinco a siete.

EL CONSEJO

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.

RAYOS X

Mayor Pral., 28, entresuelo

clama al señor Martínez Barrio que explique por qué siendo presidente del Consejo de ministros no cumple a un acuerdo del mismo sobre los despeses por la huelga de la telefonía.

El señor Blázquez, socialista, hace un ruego relacionado con el riego de una vega por las acequias del Jarama, donde los propietarios se oponen al regadío.

El ministro de Obras Públicas dice que este caso plantea una grave cuestión con motivo de la aplicación de la política hidráulica de la República. No basta lanzar obras hidráulicas, sino que es necesario lograr de los propietarios de terrenos de secano que cuando se les hace colonos de tierra de regadío acepten el cambio.

El señor González López, de la Orga, se refiere a los sucesos de Zaragoza, y protesta contra la conducta del rector de la Universidad, el cual ha confundido los términos de la cuestión, haciendo objeto de una sanción a una colectividad estudiantil, clausurando la F. U. E. por la responsabilidad aislada de uno de sus miembros.

El señor Ducas, agrario, pide que se suspenda la representación escolar en el claustro hasta que una ley de Instrucción pública pueda regularla.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

UNA NOTA DE LA MINORÍA AGRARIA

MADRID.—A las dos y media de la madrugada terminó la reunión de la minoría agraria en su domicilio social, bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco. Cerca de las tres, este realizó la siguiente nota:

"Reunida la minoría agraria, estudió una fórmula de transacción y otros extremos relacionados con el momento político, y acordó declarar sustancialmente agrario al partido, rechazando todo intento de subversión o violencia, sea cualquiera el sector de opinión de que proceda; y aceptar el régimen legalmente constituido como expresión de la voluntad nacional, dispuesta a prestar su leal colaboración a los Gobiernos de la República que coincidan con sus postulados esenciales, e incluso a gobernar si las necesidades nacionales lo exigieran. Sin perjuicio de esta declaración, el partido agrario pretende que por cauces legales, que la propia Constitución señala, se revisen aquellos preceptos del Código fundamental que atentan a la conciencia religiosa del pueblo español e imponen principios de socialización que pugnan con el fundamento de nuestro régimen económico; y aspira a asegurar con la instauración de una segunda Cámara, en la que las fuerzas sociales tengan orgánica representación, la indispensable estabilidad política que permita el desenvolvimiento del trabajo y de la producción nacional".

Según manifestaciones hechas por el señor Fanjul, se discutió una proposición del señor Calderón sobre si se debía aceptar o aceptar la República, y se acordó lo último, con todas sus consecuencias, por considerarlo más noble y leal. El acuerdo fué tomado con entusiasmo y por unanimidad.

DICE EL VICEPRESIDENTE DE LA CAMARA

MADRID.—Al terminar la sesión, el vicepresidente de la Cámara manifestó a los periodistas que en el orden del día para mañana sólo figurarán el dictamen de intensificación de cultivos en Extremadura, la proposición incidental del señor Goicoechea sobre el caso del señor Calvo Sotelo, y el dictamen de Hacienda sobre las obligaciones del Tesoro.

Los periodistas le preguntaron, si como se afirmaba en los pasillos, no se plantearía mañana la proposición relativa al señor Calvo Sotelo.

—No lo sé, contestó: no tengo ninguna noticia oficial de suspensión, pero creo que si que se tramitará mañana.

Sección Provincial de Agricultura

Ayer tarde, conforme se había anunciado y bajo la presidencia del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, quedó constituida la Comisión Provincial que para la fijación del precio de la harina y del pan, que ha de regir durante el próximo mes de febrero, ha de crearse en cumplimiento de lo dispuesto en el importante Orden de 19 del corriente.

En esta primera Junta, cuyo objeto, según se desprende de la referida Orden, es el estudio de los datos que han de servir de base para la fijación del precio de las harinas y del pan; después de facilitados dichos datos por la representación de los fabricantes de harinas y por el señor ingeniero jefe del Servicio Agronómico, se deliberó ampliamente, tomándose el acuerdo que da la importancia del problema en lo que al precio del pan se refiere, los representantes de la Asociación de panaderos estudiantes, con todo detenimiento, los datos sobre los que ha de basarse la fórmula legal para procurar coordinar sus intereses con el del público en general.

La Comisión provincial volverá a reunirse mañana, jueves a la una de la tarde, con el fin de completar definitivamente el servicio, de acuerdo con lo dispuesto en la antedicha Orden.

El secretario-jefe de la Sección Provincial de Agricultura, **Curtos Buil Polanco**.

Monte de Piedad de Palencia

La Comisión Provincial Reguladora del mercado de Trigos, ha entregado en este establecimiento un donativo de cuatro mil pesetas para aplicarlas al desempeño de ropas y prendas de abrigo de menor a mayor cuantía.

Relacionados por ese orden los lotes pignorados en el mes de junio del año pasado, desde el próximo viernes se hará entrega de los mismos a las personas que hayan resultado favorecidas.

El número de lotes y cuantía de los mismos, estará de manifiesto en la tabla de anuncios del Establecimiento.

Una vez que hayan sido retirados los lotes del mes de junio, se continuará con los de julio, y así sucesivamente, hasta donde alcance el donativo.

Cuando esto sea, ya se avisará por medio del tablero de anuncios, a fin de que llegue a conocimiento de los empeñados.

Esta Institución de la Comisión Provincial Reguladora del Mercado de Trigos gracias muy expresivas por tan importante donativo.

Palencia, 24 de enero de 1934.

El director gerente de turno, **Fulgencio García**.

SALA DE SOCORRO

En este benéfico establecimiento se han registrado en el día de hoy los siguientes heridos:

Julian Castrillo, de diez años, con una herida contusa en el parietal izquierdo.

María Fernández, de 25, con una herida incisa en la región malar y erosiones en las regiones palpebral, malar, nasal y pierna izquierda.

Leopoldo García, de 38, herido contuso en el hueco popliteo del lado izquierdo.

José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)

PALENCIA

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

Por la gran cantidad de nieve que ha caído, descarrila el correo de Santander entre Pesquera y Montabliz.—Resultaron cuatro muertos y 40 heridos, de ellos cuatro muy graves

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES ACUERDA DISOLVERSE Y QUE LAS ACTUACIONES PASEN AL TRIBUNAL SUPREMO

Hoy ha continuado la vista de la causa por los sucesos de agosto en Sevilla

EL CONSEJO DE ESTA MAÑANA

MADRID.—A las diez de la mañana de hoy se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia.

Este duró hasta poco después de las dos de la tarde, y al salir del mismo el ministro de la Gobernación dijo a los informadores, que se habían ocupado en la reunión de la proposición incidental presentada a las Cortes por el señor Goicoechea sobre el acta del señor Calvo Sotelo.

El Gobierno—agregó el señor Martínez Barrio—ha formado su criterio sobre este asunto y lo expondrá en el Parlamento, cuando sea oportuno, el ministro de Justicia.

Después se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa de lo tratado en el Consejo:

El Consejo dedicó la mayor parte del tiempo al examen de los presupuestos, fijándose las normas que habrán de regir cuando se estudien los presupuestos de cada departamento en particular.

Una gran atención dedicaron a lo referente a las plantillas de funcionarios y a la necesidad de reorganizarlas y corregir injusticias y desigualdades que se observan en determinados aspectos.

Se convino en que dado lo delicado del asunto se debía estudiar el problema en conjunto y que se debía presentar a las Cortes un Estatuto de funcionarios a su debido tiempo. Se tomarán por la Presidencia las medidas oportunas a tal fin.

Trabajo.—El ministro repartió entre los consejeros un proyecto de ley de constitución de un Montepío marítimo.

Gobernación.—Se aprobaron varios expedientes sobre agrupación de Ayuntamientos.

Se nombró subsecretario de este departamento al señor Torres Campaña que actualmente lo era de la Presidencia.

Industria.—Decreto estableciendo el contingente de carbón para el actual trimestre, que se fija en 6.758 toneladas.

Decreto estableciendo tarifas de protección para el arroz español, que se importe de la Guinea.

Orden ministerial relativa al envase, tenencia y venta de explosivos.

Se trató del problema hullero de Asturias y se acordó que por el ministro de Industria se proceda a solucionar este asunto ahora de momento y hasta el día primero de marzo próximo, fecha en que se reorganizarán la producción y ventas.

Justicia.—Se dictan normas para elección de vocales que habrán de ejercer en las oposiciones a Notarios.

Estado.—De acuerdo con la Embajada en La Habana, nuestro representante hará el reconocimiento de aquel Gobierno por España.

Quedó aprobado el acuerdo establecido entre Polonia y España para un intercambio de productos.

Se aprobó la adhesión de España al Convenio europeo de radiodifusión.

Se concedió la Gran Cruz de la Orden de la República al actual director general de Seguridad, señor Valdivia, al jefe superior de Policía, señor Vázquez, al gobernador civil de Zaragoza, señor Ordiales y otros, por sus servicios durante los últimos sucesos.

LOS ESTUDIANTES PROMUEVEN ALBOROTOS

MADRID.—A consecuencia de haberse disuelto la FUE en Zaragoza, los estudiantes de dicha Asociación de Madrid han declarado la huelga por 48 horas, como protesta por dicha disolución.

Como la mayoría de los estudiantes no estaban conformes con la actitud de la FUE y querían entrar en clase, se promovieron alborotos, pues los de la FUE coaccionaban a sus compañeros.

Ello dió lugar a numerosos incidentes, que obligaron a suspender las clases.

Una minoría de estudiantes de dicha Asociación agredió al catedrático señor Garrides. Sallieron a la defensa de éste otro grupo de alumnos, entablándose entre ambos una verdadera lucha, de la que resultaron un estudiante y una señorita heridos.

En los demás centros docentes también se intentó suspender las clases, consiguiéndolo después de grandes coacciones.

Grupos de escolares de la Universidad y otros centros han visitado al director general de Seguridad para pedirle protección, pues ellos quieren que mañana se den las clases con normalidad y ellos están decididos a entrar en clase.

SEVILLA.—Esta mañana se han producido disturbios estudiantiles en la Universidad y demás centros docentes.

En vista de ello el rector ha ordenado la clausura de todos ellos por 48 horas.

Estos disturbios han sido ocasionados por la protesta de los estudiantes de "Falange Española" contra el cobarde atentado hacia el estudiante Sampedro de Zaragoza.

Por otra parte, los estudiantes de la FUE se declararon también en huelga como protesta de la clausura del Centro de Zaragoza.

Se oyeron muchos gritos pidiendo las amnistías.

Los estudiantes de la F. E. irrumpieron en el local que la FUE tiene en la Universidad y destruyeron toda la documentación, arrojando los muebles por los balcones. A causa de esto llegaron a las manos y se repartieron muchos palos y bofetadas.

Los estudiantes de la FUE se entrevistaron con el gobernador para presentarle sus quejas, diciendo que les habían pegado por gritar "Viva la República".

En la puerta del local de la FUE pusieron un cartel que decía: "Queremos la amnistía".

En el Instituto se produjeron también graves disturbios al grito de "fuera los monopolios políticos de la FUE", "¡Abajo los asesinos del estudiante de Zaragoza!"

OVIEDO.—Los estudiantes de la Universidad y demás centros se han declarado en huelga para protestar de la prisión de sus compañeros con motivo de la pasada campaña electoral.

No piensan entrar en clase hasta que consigan sean libertados.

ACUERDAN QUE LAS ACTUACIONES PASEN AL TRIBUNAL SUPREMO

MADRID.—Esta mañana se reunió la Comisión de responsabilidades.

El señor Lamamié de Clairac dijo que se había aprobado el dictamen por el que se deberán pasar todas las actuaciones al Tribunal Supremo.

Se disolverá la comisión, por no tener que actuar, así como el Tribunal que se nombró para lo de Jaca.

Los señores Lamamié y Valle

llano se abstuvieron al acordarse la disolución de la Comisión por entender que no tenía legal existencia.

Votaron en contra de estos acuerdos los socialistas, Esquerros y radical-socialista.

CATASTROFE FERROVIARIA EN LA LINEA DE SANTANDER

SANTANDER.—El tren correo descendente de Madrid-Santander ha descarrilado a consecuencia de la gran cantidad de nieve, entre las estaciones de Montabliz y Pesquera.

Descarrillaron el furgón y varios coches de tercera.

Resultaron muertos el maquinista Luis Bouso, el jefe de tren Ramón Gay, el fogonero Manuel Pastor y el guardia de Asalto Gonzalo Sáenz, que iba destinado a Santander.

Además hay 40 heridos, cuatro de ellos muy graves.

Inmediatamente salió un tren de socorro para el lugar del suceso, que recogió los heridos, que han sido hospitalizados en el Sanatorio Valdecilla y en el Hospital provincial.

La vía tardará algún tiempo en quedar expedita.

LA CAUSA POR LOS SUCEOS DE AGOSTO

MADRID.—A la diez de la mañana continuó la vista de la causa por los sucesos de agosto en Sevilla.

El fiscal y las defensas renuncian a parte de la prueba, dejando por ello de declarar 66 testigos.

Al dar comienzo la sesión de hoy, el defensor del general González, señor Cavestany, dice que renuncia a la defensa de su patrocinado. El general González ruega a su abogado continúe representándole, pero aquél no accede. Queda por ello encargado de la defensa de dicho procesado el abogado don Cristino Jiménez Escribano.

Continúa la declaración del señor Valera Valverde. A preguntas del fiscal niega que tuviera fuerzas para detener a Sanjurjo. Agrega que los motivos de su procesamiento eran políticos. Siempre tuvo—dice—la confianza del Gobierno. Este no le dió orden de detener a Sanjurjo. Fue iniciativa suya.

Cuando dió noticias al ministro del levantamiento tan sólo se limitó a darle las gracias, y a poco le ordenó bombardear la Casa Blanca.

Dice de los oficiales y jefes que actuaron por imperativos de obediencia. Hay un descanso y empieza nuevamente con la declaración del coronel señor Rodríguez Polanco, el cual explica su intervención en los sucesos diciendo que no hizo caso de las insinuaciones que se le hicieron y que se negó a facilitar una Compañía. Añade que Sanjurjo se negó a entregarse, y le dijo que era el capitán general de Andalucía y que la oficialidad estaba de su parte.

Agrega que en todo momento estuvo al frente de su Regimiento, y después de hacer otras manifestaciones sin interés, pasa a declarar otro procesado.

Este es el teniente coronel de la Benemérita señor Perea Bejarano, el cual explica cómo Sanjurjo reclamó el auxilio de la Benemérita. Se extiende en otros aspectos y datos sin interés, y a las dos se levanta la sesión para continuarla mañana.

DESCARRILA EL CORREO DE ALICANTE

ALICANTE.—En la estación de Encinas ha descarrilado el correo de Alicante-Madrid. Por llevar poca velocidad el convoy no hubo víctimas.

Desde el 1.º de febrero

formidable **liquidación**

de retales y saldos de la temporada

CALVO y PICALLO

Precios muy baratos

Mayor, 45